



## ANEXO PROTOCOLO EVALUACIONES PENDIENTES

### I. Marco Legal

El Colegio Santa María de Cervellón está facultado para elaborar su Reglamento y anexos de evaluación y promoción escolar de acuerdo a su Proyecto Educativo Institucional y las disposiciones dadas por el MINEDUC.

- *Proyecto Educativo Institucional*
- *Decreto Supremo 67/2018*
- *Decreto Ministerial 83/2017*

### II. De la no rendición de Prueba y Presentación de trabajos orales o escritos.

Es responsabilidad de los estudiantes participar en todas las instancias de evaluación programada, sean pruebas, trabajos orales o escritos, autoevaluaciones y coevaluaciones.

#### 1. *Con respecto a las pruebas :*

Los estudiantes que no rindan su prueba, deberán ser justificados por su apoderado en Inspectoría, vía agenda o en modo presencial, en un plazo máximo de 48 horas, indicando la causal de inasistencia de su pupilo.

Al presentar certificado médico que justifica la inasistencia a la evaluación, se conservará el porcentaje de exigencia de 60% para obtener la nota 4.0; de lo contrario, este será de un 70%.

- a) UTP junto con el(la) profesor(a) de asignatura fijarán el día y la hora en que se realizará la evaluación pendiente, la que deberá ser informada por el profesor de asignatura al estudiante.
- b) Si el(la) alumno(a) vuelve injustificadamente ausentarse, se dejará constancia en el libro digital y se citará al apoderado a entrevista con UTP, para tomar conocimiento de que el estudiante deberá rendir la evaluación pendiente al momento de presentarse al colegio.

#### 2. *Con respecto a la autoevaluación*

Desde Prekínder a 7° básico la autoevaluación deberá estar impresa en papel.

De 8° a IV medio el docente podrá decidir el formato que desea utilizar, sea impreso o Formulario Google. Si el estudiante insiste en no realizar su autoevaluación, se informará al apoderado vía agenda y se dejará constancia en el libro de anotaciones.

El plazo de cierre para contestar la autoevaluación será de dos semanas de clases, a partir de la fecha inicial. Después de este plazo, el proceso se cerrará, por tanto, los estudiantes no tendrán acceso a responder esta evaluación posteriormente.